



## CONVOCATORIA No. 020 DE 2019

### CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR AL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN LA I EDICIÓN DEL CONCURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

#### I. Objetivo de la convocatoria

Adelantar el proceso de selección del equipo conformado por hasta cuatro estudiantes (dos concursantes, dos observadores) de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representará a la Facultad en la I Edición del “Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario”, que se celebrará en la sede de la Universidad de la Sabana en Chía, Cundinamarca, del 23 al 27 de septiembre de 2019.

#### II. Antecedentes

El Concurso DIH, es organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana, con el apoyo del Comité Internacional para la Cruz Roja, se realizará bajo la modalidad de Moot Court (Audiencia simulada), la cual consta de una fase escrita y una fase oral, donde los participantes simularán una audiencia ante un Tribunal especial.

#### III. Perfil de los estudiantes a seleccionar.

1. Ser estudiante activo de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Al momento de inscribirse deben haber cursado y aprobado al menos alguna de las siguientes asignaturas: Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos o Derecho Penal Internacional.
3. Tener un promedio de notas de la carrera (PAPA) igual o superior a 3.8.

En lo que no contravenga lo dispuesto en esta Convocatoria se utilizará para resolver inquietudes y duda el Reglamento de la I Edición del Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario.

[https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos\\_de\\_usuario/Imagenes/Imagenes\\_Progra-](https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Imagenes/Imagenes_Progra-)

mas/Imagenes\_Pregrado/Derecho/Concurso\_DIH/REGLAMENTO\_PRIMER\_CONCURSO\_I  
BEROAMERICANO\_DE\_DIH.docx.pdf

Universidad  
Nacional  
de Colombia

#### IV. Inscripción

La selección del equipo que representará a la Facultad y a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que, los/las estudiantes interesados/as en participar deberán inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente convocatoria, con los siguientes datos personales:

Nombres y apellidos completos, código estudiantil, documento de identidad, semestre matrícula que cursa, teléfonos, correo electrónico institucional, P.A.P.A.

El seudónimo y rol que lo identificará durante el proceso de selección, será informado mediante correo electrónico.

#### V. Proceso de selección

El proceso de selección, de los/las estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá a través de un proceso de méritos que comprende dos fases: una fase escrita y una fase oral.

En la fase escrita se tendrán en cuenta las reglas de procedimiento y prueba del concurso, que exige de los/las aspirantes la elaboración individual y presentación de un memorial, de conformidad con las reglas detalladas más adelante y de la correspondiente sustentación oral.

La sustentación oral se hará de manera individual.

Finalizadas estas dos fases, el aspirante obtendrá una calificación que tiene el carácter clasificatorio. Los/las aspirantes inscritos válidamente que cumplan integralmente con las prescripciones de esta convocatoria y que obtengan los cuatro mayores puntajes en las fase oral y escrita (siempre y cuando su calificación sea igual o superior a sesenta (60) puntos sobre cien (100)) serán los ganadores y por lo tanto integrantes del equipo que asistirá a la fase de audiencias orales.

Los dos (2) estudiantes que obtengan la calificación más alta en la ponderación de pruebas académicas serán los concursantes y los otros dos (2) serán observadores. Los premios, remuneraciones y reconocimientos, que ofrece el concurso serán exclusivos para los dos (2) concursantes.

La participación en el concurso se garantizará, siempre y cuando el equipo este conformado como mínimo por dos estudiantes.

## VI. Cláusula de cumplimiento.

Los/ las estudiantes integrantes del equipo seleccionado/a para representar a la Universidad Nacional de Colombia en la I Edición del “Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario”, deberán dedicar al menos 20 (veinte) horas semanales en fase de entrenamiento y en la preparación de este evento. Dicho compromiso que deberá ser suscrito por los seleccionados y, se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso. El incumplimiento de esta cláusula facultará a la Vicedecanatura Académica para cambiar la estructura del mismo, con la sustitución de los estudiante(s), según sea el caso.

## VII. Fase escrita y fase oral.

### Fase Escrita:

Los/ las estudiantes aspirantes deberán elaborar el memorial de acuerdo con el rol que se les asigne- con base en el Caso Hipotético publicado en la página oficial del concurso.

[https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos\\_de\\_usuario/Imagenes/Imagenes\\_Programas/Imagenes\\_Pregrado/Derecho/Concurso\\_DIH/CASO\\_HIPOTETICO\\_PRIMER\\_CONCURSO\\_DIH.pdf](https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Imagenes/Imagenes_Programas/Imagenes_Pregrado/Derecho/Concurso_DIH/CASO_HIPOTETICO_PRIMER_CONCURSO_DIH.pdf)

Las Reglas de Procedimiento, el caso hipotético y los demás documentos oficiales del Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario se encuentran publicados en la página web <https://www.unisabana.edu.co/concursoiberoamericanodih/>.

Cada participante deberá radicar en la Oficina de Gestión Documental dos copias en papel y una en medio magnético (en Word) del respectivo escrito, dentro de las fechas indicadas en la presente convocatoria.

Los memoriales deberán caracterizarse por tener estructura lógica, claridad de contenido, excelente argumentación, buena organización y correlación entre las fuentes de derecho y los argumentos.

Los memoriales serán calificados de fondo y forma. El evaluador dará puntajes (de 0 a 100) para cada memorial, y se deben cumplir los siguientes criterios:

- La entrega extemporánea de los memoriales es motivo de Descalificación automática.
- La estructura de los memoriales deberá contener las siguientes secciones en el orden que se especifica a continuación:
  - Carátula y contraportada
  - Tabla de contenidos

- Lista de abreviaturas
- Establecimiento de hechos
- Cuestiones jurídicas a abordar
- Argumentos jurídicos
- Conclusión/Petitorio
- Bibliografía.
- La portada deberá incluir la siguiente información:
  - Seudónimo asignado
  - Posición Procesal (Gobierno o Unidad)
  - Nombre del Concurso DIH
  - Edición.
- Cada memorial deberá tener en su conjunto (incluyendo la portada, todas y cada una de las secciones referidas en anteriormente) los títulos y subtítulos de cada sección, y las notas al pie de página) una extensión máxima de 12.000 palabras. Las violaciones serán sancionadas con 5 puntos menos hasta las primeras 500 palabras que excedan del límite, y 10 puntos menos por cada 100 palabras adicionales a dichas 500.
- Cada memorial deberá ir formateado con las siguientes especificaciones:
  - Letra: Times New Roman
  - Tamaño para el texto del memorial: 11
  - Interlineado de 1.5
  - Tamaño para pies de página: 9
  - Citación: Bluebook
  - Márgenes: tres (3) centímetros a cada lado.

#### Fase oral:

Los convocados a sustentación oral (aquellos que hubieran obtenido en sus memoriales al menos 60 de 100 puntos), serán evaluados oralmente por el docente designado por el Consejo de Facultad, quien impondrá calificaciones de 0 a 100.

#### VIII. Calendario

Divulgación de la convocatoria.	Desde el 14 de agosto de 2019
Inscripciones Oficina de Gestión Documental	Hasta el 15 de agosto de 2019
Publicación de la lista de los/las aspirantes que cumplen con los requisitos y asignación de roles	A más tardar el 16 de agosto de 2019
Entrega de memorial de acuerdo al rol asignado. Oficina de Gestión Documental	Hasta el 23 de agosto de 2019
Resultados de la fase escrita y convocados a fase oral (escritos que hubiesen obtenido al menos 60 puntos de 100 posibles).	26 de agosto de 2019

Realización fase oral	28 de agosto de 2019
Resultado de ganadores	28 de agosto de 2019
Reunión y cronograma de actividades por parte del docente (compromisos, resultados)	29 de agosto de 2019
Fecha límite de entrega de memorial finales ante a los organizadores del concurso	9 de septiembre de 2019

#### IX. Autorización de adendas o modificaciones

Se autoriza a la Vicedecanatura Académica a realizar adendas a los términos de la presente convocatoria.

#### X. Responsable de la convocatoria

Profesor Eulises Torres designado por el Consejo de Facultad, en sesión 23 de 2019.

Cordialmente,



**CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN**

Vicedecano Académico

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.